



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043206/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se eleva la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN PALEONTOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan de Estudio ha sido aprobado por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la creación de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN PALEONTOLOGÍA, con su respectivo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos que como ANEXO I, II y III forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, al Doctorado en Ciencias Geológicas y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 600-H.C.D.-2016.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139